Durante una Hora Pararán los Obreros en Francia

LOS SOVIETICOS CLAUSURARON LAS FRONTERAS DE LA ZONA OCUPADA POR ELLOS EN ALEMANIA

El Orden

Año XXI. Nº 7097. Santa Fe, sábado 19 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.716 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Es Grave la Medida

DIOSE UN ANUNCIO

BERLIN, sábado 19 (ANS). — Las autoridades militares soviéticas ordenaron en las últimas horas de la noche del viernes el cierre inmediato de todas las fronteras en la zona de ocupación rusa en Alemania al tránsito con las zonas occidentales, incluso al de vehículos militares aliados.

Los rusos dispusieron, empero, que todo el tránsito hacia el oeste desde Berlín incluyendo norteamericanos, británicos, franceses y alemanes podría realizarse como de costumbre a través de los puestos corrientes de comprobación. La agencia de noticias alemana controlada por los rusos dijo que las medidas fueron tomadas por los soviéticos para impedir la afluencia de reichs [illegible] alemanes —antigua moneda— hacia la zona oriental. —

RUSIA EXPLICA LAS RAZONES

LONDRES, 18 (ANS). — La agencia Tass desde Berlín irradió un mensaje en el que explica las razones que motivaron el cierre de las fronteras entre las zonas soviéticas y las potencias occidentales. Tass dijo: «Gran número de sospechosos penetraron en la zona soviética procedentes desde el oeste munidos de permisos falsificados.

»Estos especuladores llegaban a la zona soviética donde compraban objetos de valor y especialmente artículos alimenticios anticipándose a la reforma monetaria que dará a Alemania occidental un nuevo sistema monetario. Con este fin, elementos criminales se han infiltrado en la zona soviética donde constituyen un peligro para la tranquilidad y el orden.

»El alcance de estas actividades quedó ilustrado por el hecho de que más del cuarenta por ciento de los permisos recientemente examinados demostraron que habían sido otorgados sin suficiente justificación o sencillamente falsificados. En vista de esta situación anormal las autoridades militares soviéticas en Alemania adoptaron ciertas medidas para poner orden al tráfico entre las zonas de ocupación soviéticas y las potencias occidentales en Alemania».

LA REFORMA MONETARIA

BERLIN, 18 (ANS). — El mariscal Sokolovsky anunció que la URSS es partidaria de aplicar la reforma monetaria para toda Alemania, dado que la reforma separada en cualquiera de las zonas de ocupación significaría la escisión definitiva de Alemania. Agrega el jefe del gobierno militar ruso en Alemania que Rusia está dispuesta a apoyar toda medida que tienda a la aplicación de esa reforma, pero en un sentido general y cuatripartito.

EL JUICIO CONTRA LA SUC. BEMBERG

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Han culminado con el pleno reconocimiento que hacen los demandados a los reclamos del Estado en las acciones judiciales que por cobro del impuesto sucesorio sigue el Consejo Nacional de Educación, y diversos fiscos provinciales [illegible] los herederos de la sucesión de Otto Bemberg y Josefina Elortondo de Bemberg.

El juez de la sucesión, doctor Ismael Segovia, y los cinco herederos Bemberg han presentado un escrito allanándose lisa y llanamente en forma irrevocable y sin condición alguna, al pago de lo demandado en concepto de impuestos, intereses y costas, tanto en jurisdicción nacional como provincial y cuyo importe, una vez efectuadas las respectivas liquidaciones, ascenderá alrededor de 65 millones de pesos. En cuanto a la procedencia y monto definitivo de las multas aplicadas por ocultación dolosa de bienes, continuarán libradas a la decisión de la justicia, comprometiéndose los demandados a desistir de todo procedimiento dilatorio y garantizando con muebles, bienes y títulos en caución el monto máximo exigido, que solamente en la Capital Federal asciende a 97 millones 237,036 pesos.

PROXIMO MANIFIESTO DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Se informó que el secretariado de la Confederación General del Trabajo dirigirá un importante manifiesto a la clase obrera relativo a la situación actual.

No se informó acerca de la fecha en que se conocerá el documento.

Estudió Obras Públicas la Cámara Alta

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con asistencia de 17 de sus miembros y la presidencia del Dr. Quijano, inició su sesión de tablas de la fecha la Cámara de Senadores de la Nación.

Previamente se reunió el bloque único sin haberse dado a conocer lo tratado. Iniciada la sesión a las 10.56, se dieron a conocer los asuntos entrados y se dió entrada a una comunicación oficial del Ministerio de Guerra invitando a los senadores a la ceremonia del juramento de la bandera que estará a cargo de un grupo de fuerzas armadas en la Plaza de Mayo el día 20 del corriente a las 10, luego de una misa de campaña.

Seguidamente convirtió en ley un proyecto venido en revisión de Diputados acordando pago de dietas a los deudos de legisladores fallecidos. El proyecto se refería a los ex legisladores Jabel Arévalo Cabezas, José H. Lencinas y Diógenes C. Antille. Para los mismos se proponía el pago correspondiente a los dos años de dieta que aun les faltaba percibir al momento de su fallecimiento. Informó Soler y seguidamente se lo aprobó, quedando convertido en ley.

Se continuó luego con el despacho sobre obras de desagües realizadas en Mendoza durante los años 1936, 1937, 1938 y 1939 durante los gobiernos de los señores Videla Cano, Corominas Segura y Vicchi, y en las que se invirtieron seis millones y medio de pesos de acuerdo a lo autorizado por la ley 12.282 sancionada en el año 1935. El senador Avendaño produjo un extenso informe señalando las deficiencias en que se incurrió para la realización de las mismas.

Luego del extenso informe de Avendaño se llegó a la conclusión de que los yerros cometidos desde el principio al fin tuvieron origen en principio en los gobiernos contranacionales o sea de la provincia y de la Nación y que por encima de todo es responsable de las deficiencias anotadas la Nación misma que no cumplió con su obligación de controlar las obras. Informó también el senador Mathus Hoyos y luego el senador Bavio pidió que el asunto quedara en suspenso para ser considerado por una comisión. A esto se opuso el senador Tascheret. Sandi expresó luego que tratándose de un asunto de tanta trascendencia convenía continuar el debate hasta dilucidar totalmente la cuestión, proponiendo un cuarto intermedio hasta el miércoles. Apoyó Soler y el cuerpo levantó la sesión a las 12.30 resolviendo continuar en la misma con la consideración del mencionado informe.

DISERTO EL JEFE DEL PARTIDO PERONISTA

A los Deberes de los Dirigentes, Refirióse

ASISTIERON ALTAS AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En los salones de Y.P.F. se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Partido Peronista, organizada por el Consejo Superior, con la presencia del primer mandatario de la Nación, general Perón, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, el interventor federal en Corrientes, general Velazco, y el vicegobernador de Mendoza, señor Tabanera.

Asistieron también los ministros del P.E., legisladores peronistas de ambas Cámaras, el presidente del Consejo Económico Nacional, el presidente del Banco Central de la República y otros altos funcionarios.

La reunión tuvo carácter reservado.

La exposición del primer mandatario, tuvo una duración de tres horas y en ella, según ha trascendido, ya que el carácter privado de la reunión impidió conocer oficialmente el texto de la disertación, el general Perón examinó en forma extensa la situación del Partido Peronista y al mismo tiempo expuso su pensamiento con relación a la vida futura del organismo.

El discurso del general Perón, que fué interrumpido en diversos pasajes por el aplauso de la concurrencia, abarcó todos los aspectos de la actividad partidaria y en especial se refirió a la necesidad de planificar en forma definitiva y completa el movimiento peronista de la República y a la organización política que lo interpreta y dirige.

En una parte de su exposición el primer mandatario tuvo frases de crítica y a veces de censura enérgica para aquellos dirigentes que hacen política de grupo y personalista, manifestando que esas prácticas se difunden y entorpecen la marcha normal del Partido, y que resultan perniciosas y hasta envilecen las actividades políticas.

«Nadie —habría dicho el primer mandatario— debe buscar la perpetuación en el cargo ya que la representación de cualquier orden, que la agrupación concede a sus hombres no tiene carácter permanente y está sujeta a la renovación constante y lógica que la evolución natural impone».

Siempre en este aspecto el general Perón, habría exhortado a los dirigentes peronistas a desterrar por todos los medios y definitivamente las luchas personales y de grupo que diluyen estas corrientes, y que —habría dicho— siempre terminan en juicio político que no resultan saludables y no benefician a la agrupación ni a los que la promueven.

UN TIGRE SUELTO HIRIO A UN ESTIBADOR

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Un impresionante suceso se registró esta tarde en Dock Sur. En momentos en que se procedía a la carga del barco "Capitán Lamné", de bandera belga, un tigre, que era enviado por nuestro Jardín Zoológico al de Bruselas, consiguió escapar al ceder la tapa de su jaula, en circunstancias en que saltaba sobre ella un estibador una de cuyas piernas quedó entre las garras de la fiera que la despedazó.

El felino saltó de inmediato sobre el muelle, en medio de general alarma, siendo luego enlazado y dominado por un obrero del elevador allí existente, llamado Pedro Olivera. En cuanto al estibador herido fué internado en un hospital.

SE REALIZARA UN CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con el patrocinio del Ministro de Hacienda, doctor Ramón Cereijo, se realizará el campeonato infantil de fútbol, que ha sido denominado "Doña María Eva Duarte de Perón".

Este torneo, cuyo anuncio ha despertado extraordinario interés, congregará a millares de conjuntos de barrios y otros tantos integrados por menores que residen en localidades del gran Buenos Aires.

Además de los de la Capital Federal, podrán intervenir conjuntos integrados por pibes de Vicente López, San Isidro, San Fernando, General San Martín, General Sarmiento, 4 de Junio, Quilmes, Loma de Zamora y Almirante Brown.

NUEVA DISPOSICION DEL I. DE PREVISION SOCIAL

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En su última reunión el Instituto Nacional de Previsión Social resolvió rebajar al 4 o/o anual el interés anual de los préstamos hipotecarios autorizados por ley 12.643, para el personal perteneciente a la sección Ley 12.110 Empresas Particulares de Servicios Públicos.

Asimismo se establece por otra resolución que todo el personal en relación de dependencia con la Dirección de Gas del Estado, continúa comprendido en los beneficios y obligaciones que emanan de la ley 12.110.

Dispuso además, autorizar un llamado a licitación pública para la adquisición de un hotel en la zona serrana de la provincia de Córdoba.

EL Sr. MIRANDA VIAJARA HOY A MENDOZA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Oficialmente se informó que el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, viajará a Mendoza entre esta noche y mañana por la mañana. El citado funcionario irá a aquella provincia en misión encomendada por el general Perón.

SE ESTUDIA EL PRESUPUESTO PARA 1949

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El señor Miguel Miranda se reunió esta mañana con el titular de Hacienda, con el secretario de Industria y Comercio y con el general Julio Hennekens, director de administración del Ministerio de Guerra. Con los mismos trató aspectos del presupuesto nacional para 1949.

El Doctor Cámpora Tomará Juramento a Sidney Rubino

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En virtud de lo aprobado esta mañana por la Cámara de Diputados de la Nación, con respecto a la incorporación del legislador Sidney Rubino, al cuerpo, el presidente de la Cámara doctor Héctor J. Cámpora, se trasladará mañana a Rosario, por vía aérea, a fin de tomarle el juramento de práctica, pues, como se sabe, el mencionado legislador, se halla gravemente enfermo y por consiguiente, mediante este procedimiento, quedaría oficialmente reconocido en su carácter de legislador. La medida adoptada por la Cámara de Diputados, como así el gesto del Presidente del Cuerpo, es digna de elogiarse, especialmente si se tiene en cuenta que ha primado un sentimiento humano, por sobre todo interés de partido y ello, dignifica la representación legislativa e indudablemente, ha de causar una magnífica impresión en la opinión pública del país.

No Será Refutada la Declaración de Bevin

REFIERESE A LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Contrariamente a lo que se esperaba, ha trascendido en el Palacio San Martín, que la Cancillería no contestará la reciente declaración formulada recientemente en la Cámara de los Comunes por el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin, acerca de la evacuación de las islas «Gamma» y «Decepción», en la Antártida, por el personal argentino.

Se ha sabido que nuestra Cancillería estima que no corresponde hacer declaración alguna al respecto.

Ha trascendido además que en el curso de la conferencia que mantuvo esta mañana en la Casa de Gobierno con el primer mandatario, el canciller Bramuglia abordó el tema.

En el salón diplomático de la Cancillería se reunió esta mañana la subcomisión Islas Malvinas e Islas Georgias del Sur, bajo la presidencia de su titular, el subsecretario político, embajador Pascual La Rosa. Las deliberaciones tuvieron carácter secreto y al término de la reunión se informó que se habían constituído tres grupos, a cada uno de los cuales se les ha asignado una labor específica, sobre la que deberán rendir un informe en la próxima reunión de la subcomisión.

DICTO NORMAS EL MINISTERIO DE R. EXTERIORES

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La Dirección del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer una circular que fuera remitida a la embajada, legaciones y consulados argentinos.

En la misma se hace saber a los funcionarios del servicio exterior que, a partir de la fecha, toda solicitud que llegue al Ministerio por vía no reglamentaria, referente a ascensos, traslados, llamados al país, etc., será considerada como falta grave, la que se cursará a la Junta Calificadora para su anotación en la foja de servicios respectiva, sin que ello excluya la inmediata aplicación de medidas disciplinarias, en la forma establecida por la ley 12.951 y su reglamento.

VISITANTES DEL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Presidente de la República llegó a su despacho a las 6.50. Recibió al subsecretario de Cultura, al secretario de Educación, a los ministros Borlenghi y Gache Pirán, al secretario de Industria y Comercio, a los ministros de Marina y de Relaciones Exteriores y al presidente del Consejo Económico Nacional.

VIAJARA A SANTA FE EL DIPUTADO SEEBER

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El martes próximo arribará a la ciudad de Santa Fe, el interventor del partido peronista en esa provincia, señor Carlos Seeber.

Se anticipa que declarará caducas todas las autoridades del partido, procediéndose a la reorganización total de las mismas.

DECLARACION DEL EX INTENDENTE SCHMIDT

ROSARIO, 18 (ANS). — El ex intendente municipal de esta ciudad, señor Ernesto Schmidt, dará a conocer una declaración de defensa, con motivo de haber designado el Concejo Deliberante, una comisión para investigar su actuación.

En dicho documento hará constar que dichas cuestiones fueron resueltas oportunamente por la legislatura y la justicia.

FUE DIFERIDA LA ENTREGA DE UN PETITORIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Fué diferida para el miércoles la entrega de un petitorio apoyado por un millón de firmas recolectadas por la Liga por los Derechos del Trabajador y mediante el cual se solicitará a los diputados del Congreso, la reforma de la Constitución Nacional. La entrega del petitorio había sido anunciada previamente para hoy a las 11.

Reclaman Aumentos

HABRIA DISENSIONES

PARIS, 18 (ANS). — El gabinete se reunió para discutir los medios para enfrentar a la intranquilidad obrera. Los paros en progreso son el mayor motivo de preocupación de los ministros, pero éstos también están dispuestos a tratar la petición obrera de aumento del 20 por ciento en los salarios.

LOS PAROS

PARIS, 18 (ANS). — Los dirigentes obreros comunistas ordenaron hoy a los trabajadores que mañana gozarían de asueto al iniciar un "paro de advertencia de 60 minutos a las 17 de hoy". La orden parece ir destinada a dar un máximo de efectividad a la manifestación. Esta orden fué impartida desde el cuartel general de la C. G. T. Afecta, entre otros a establecimientos de los trabajadores metalúrgicos, de automóviles y de construcciones náuticas y a la región de París que normalmente no trabajan los sábados.

Se espera que la orden de huelga general afecte a 4 ó 5.000.000 de trabajadores en toda Francia y de ellos unos 500.000 estarían comprendidos por el llamamiento para esta tarde. La huelga fué declarada por la C.G.T. como una enérgica advertencia al gobierno por el asalto de las tropas y la policía a las fábricas de Bergougnan de Clermond Ferrand el miércoles por la mañana.

RESOLUCIONES DE UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Importantes resoluciones adoptó el Segundo Congreso de Docentes Particulares en la última sesión plenaria realizada esta mañana en una de las aulas de la Facultad de Ciencias Médicas.

Entre los despachos de comisión sancionados, se pide que el 80 o/o de las vacantes existentes en los establecimientos oficiales de la Secretaría de Educación, el Consejo General de Educación y las organizaciones provinciales, sean necesariamente provistos por riguroso orden de antigüedad con profesores y maestros de establecimientos adscriptos. En caso de creación de nuevos establecimientos oficiales y la apertura de nuevos cursos en los existentes, el 50 o/o de las cátedras y grados disponibles serán adjudicados a docentes adscriptos.

Aprobó además que en base a estas dos situaciones se respete la inamovilidad del docente dentro de la zona donde ejerce sus funciones.

El Congreso sancionó también las ponencias referentes a que se suprima desde la fecha la revalidación de títulos extranjeros para su uso en la enseñanza primaria y media, oficial y adscripta.

Se resolvió solicitar la inclusión de docentes como agregados culturales en las embajadas; pedir al Congreso de la Nación la inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional y la eliminación total del artículo 14 de la ley 13.047, que contradice y desvirtúa el artículo 7 donde se asienta la estabilidad de los docentes particulares, quedando únicamente vigente éste en toda su extensión.

El Congreso resolvió asimismo pedir la derogación del decreto del 8 de setiembre de 1947 en razón de ir contra el espíritu de la ley 13.047 estableciendo diferencias entre profesores privados, de establecimientos laicos y religiosos.

EL GOBIERNO NACIONAL ADQUIRIO UNA VALIOSA PROPIEDAD

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En el día de hoy fué otorgada la escritura de venta del inmueble ubicado en la Avda. Alvear 1690, esquina Rodríguez Peña, adquirido por el Estado a la señora Avelina Adelia María A. de Olmos, con destino a la Secretaría de Educación.

La venta se efectúa por el importe de dos millones de pesos, incluyéndose en esa suma el precio de algunos muebles y artefactos que adornaban la finca mencionada.

INCREMENTARAN LA NAVEGACION A LA PATAGONIA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Será iniciado un servicio regular de transporte marítimo al sur argentino. Naves recientemente adquiridas por la marina de guerra, con tripulación civil, serán afectadas a una línea regular que unirá Buenos Aires con la Patagonia, reforzando el transporte mantenido hasta el presente con aquella región del país.

Expuso su Pensamiento



General Juan D. Perón, que en la importante reunión celebrada ayer por el partido que se inspira en sus principios y que lo exalta como jefe único e indiscutido, formuló una exhortación que servirá de guía orientadora a las actividades de la agrupación política mayoritaria

Analiza la Situación Actual, el Gral. Perón

EN UN NUEVO ARTICULO PERIODISTICO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La gran repercusión de los artículos periodísticos del general Perón, tiene una nueva fuente en el quinto de ellos, en el que pasa revista a la actual situación política mundial, puntualizando hechos de resonancia.

Dice lo siguiente en los principales párrafos:

"Basta una simple ojeada al panorama mundial, para advertir la gravedad de los problemas en que se debaten todas y cada una de las naciones. Tal vez sea la Argentina el país que por providencial designio disfrute de un mayor bienestar y de una tranquilidad más efectiva. Pero de todos modos las conmociones de afuera han de repercutir en nuestra casa. El deber del estadista, más consiste en prevenir el futuro que en salir al paso de los conflictos que continuamente se presentan. No es que el gobernante deba descuidar éstos, sino que debe investigar las causas de aquéllos para actuar con justicia; pero como generalmente esos conflictos obedecen a un proceso histórico, la visión de los problemas no se puede concretar al momento presente, sino que se han de adoptar las medidas necesarias para evitarlos en el porvenir"

Dice luego: "La exaltación del individualismo y los conceptos de libertad e igualdad, circunscriptos al aspecto puramente político, iban tomando tal auge, que permitió aprovechar la primer oportunidad para demostrar su fuerza arrolladora y cambiar la faz del mundo. Por circunstancias históricas que no es del caso comentar, el chispazo se produjo en Francia, y, naturalmente, fué allí donde inicialmente se implantaron todos los principios motivadores del hecho revolucionario. Pero no todo, esos principios eran buenos y aun algunos llevaban en el mismo el germen de su destrucción, porque planteado el tema en torno a una libertad meramente política y a una igualdad entre los hombres, desmentida por una desigualdad económica, vino a resultar que en cierto aspecto, las clases trabajadoras de tipo modesto sufrieron un retroceso con respecto a su situación anterior".

Habla luego de la anulación del proletariado y la inevitable rectificación de la expansión de la revolución francesa, y destaca los avances logrados por la humanidad a través de luchas y sacrificios. Se refiere más adelante a las ideas del mundo futuro, destacando las tendencias en que se dividió el mundo a partir de 1918. Inmediatamente después habla de la revolución rusa, diciendo que triunfa una economía colectiva sobre la base de un socialismo, pasando a ser un partido burgués el que inicialmente fué obrerista.

En su referencia a la segunda guerra mundial dice: Puede decirse que la segunda guerra representa la pugna, por una parte entre democracia y totalitarismo, y por otra entre capitalismo y comunismo, aun cuando se haya dado la circunstancia de una confusión evidente entre las posiciones políticas y las económicas, ya que en el curso de dicha guerra la U.S.R.R., ha estado una vez aliada con Alemania frente a las democracias y otras vez aliada a las democracias frente al totalitarismo. Demuestra esto algo que ya he dicho en otro artículo de esta serie, a saber: que, salvo posibles contadísimas excepciones, los conceptos sociales, y también los económicos, no son peculiares de una determinada doctrina política, sino que caben en cualquiera de ellas. Así, por ejemplo, puede un Estado desconocer el liberalismo económico y defender la libertad de expresión, de sufragio, **de pensamiento, de culto, etc.**

Comenta luego [illegible] para hacer un detenido análisis del salario comunista, señalando contradicciones entre su aplicación y los principios de Marx.

Más adelante dice:

De ahí que las dictaduras, según tan aristocrático criterio, son [illegible] en los países si se practican en los países de régimen capitalista y buenas para implantarlas en los comunistas, e inversamente, la democracia es [illegible] a los primeros y perjudicial a los segundos.

En esa subversión de conceptos, ni siquiera se salvan los que afectan a la soberanía nacional. Antes, la soberanía que hoy presenciamos con estupor que los grupos políticos se aceptan sumisos y en vasallaje a determinada potencia, acusan de antipatriotas a quienes suponen que están entregados a la influencia de otra. Fué precisamente el conocimiento de esta situación [illegible], lo que me llevó a decir en el acto de proclamación de mi candidatura que si la mayoría parlamentaria estaba constituída por mis enemigos, se diría que el Congreso era democrático, pero que si los vencedores eran mis partidarios, se aseguraría por los vencidos que el Congreso era totalitario.

En los últimos párrafos resalta la defensa del estado democrático.

LAUDO DICTADO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El director general de Trabajo y de Acción Social Directa, Sr. Hugo Mercante, dió a conocer en la fecha un laudo por el cual se fijan los sueldos mínimos para el personal que se desempeña en los hospitales particulares y entidades mutualistas.

Los salarios establecidos regirán desde el 1o. de mayo último y estarán en vigor hasta el 30 de abril de 1949.

En los considerandos de la medida se expresa que en vista de no haber podido llegar a una solución satisfactoria, en lo que a sueldos y salarios respecta, las representaciones de las entidades mutualistas y particulares con la de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, sometieron al arbitraje del director general de Trabajo y Acción Directa, a fin de que se pronunciara en todos los casos planteados.

Las remuneraciones fijadas abarcan al siguiente personal: Cabos y cabos de salas de operaciones; cabos enfermeros; cabos y [illegible] de Rayos X; enfermeros y enfermeras de salas de operaciones; enfermeros y enfermeras de Rayos X; camilleros, mucamas y empleados en general; personal de lavadero, mucamas, personal masculino de lavaderos; talleres de costura; porteros y ordenanzas, personal de farmacia y laboratorio; personal de talleres y oficios varios; personal de cocina, mayordomos, capataces; personal de jardines, quintas y criaderos.

EL PRIMER MAGISTRADO PRESIDIRA UNA IMPORTANTE REUNION

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El jueves 24, a las 8, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno el primer magistrado presidirá una reunión conjunta del Consejo Económico Nacional y del Consejo Económico Social de la que participarán los presidentes de los Bancos de la Nación, Central y de Crédito Industrial Argentino y además representantes del **comercio y de las actividades industriales.**

LA LEY 4.144 DEBATIOSE EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — A las 9.15 se inició la sesión de la Cámara de Diputados, presidiendo su titular, doctor Cámpora y asistiendo 85 legisladores. En primer término se dió lectura a los asuntos entrados, pasándose a la hora de proyectos de resolución y de declaración, considerándose el presentado por el señor Bagnasco, relativo a la ley 4144, llamada de residencia. Habló el señor Frondizi, de la minoría, quien señaló que debía derogarse este instrumento legal. Diversos conceptos enunciados por el orador motivaron interrupciones y diálogos con los representantes peronistas Díaz de Vivar, Rumbo, Lascíar y otros.

Habló luego sobre el mismo asunto el señor Lasciar, quien fijó la posición de la mayoría, historiando la aplicación de esa ley.

Más adelante habló el señor Pastor, demócrata nacional, quien a su vez mantuvo diálogos con representantes peronistas entre ellos los señores Rumbo y Camüs, interviniendo asimismo los señores Bagnasco y Delleplane. Sin que el señor Pastor hubiera llegado al término de su exposición finalizó la hora de minutas, por lo que el debate proseguirá el miércoles.

En la media hora de consultas el señor López Serrot, radical, se refirió a la nota enviada a la Cámara recientemente por el diputado electo por Santa Fe señor Rubino, relativa a su situación aconsejando al cuerpo que permita el juramento del mencionado legislador y su incorporación al cuerpo. Propuso que la Cámara tratara el asunto en la sesión de hoy.

Apoyó en nombre del sector peronista el señor Luchini y posteriormente habló el señor Visca pronunciando palabras elogiosas a la personalidad del señor Rubino y por su parte el señor Miel Asquía, presidente del bloque mayoritario también dejó constancia del deseo de su sector de que el caso Rubino se tratara como primer asunto del orden del día.

Acto seguido se votó la indicación de preferencia la que resultó aprobada por unanimidad, en circunstancias que se hallaban en el recinto 98 diputados. Seguidamente continuó la consideración de una sugestión del señor Martínez Guerrero, relativa al pronto despacho de los proyectos de resolución sobre el problema de la vivienda. Dieron sus pareceres los señores Rabanal, radical, Deecker, peronista, López Serrot, radical y Zabala Ortiz, también de la minoría. De acuerdo con las manifestaciones de los citados legisladores se resolvió recomendar a las comisiones pertinentes el pronto dictamen de tal asunto.

En circunstancias en que el señor Colom, peronista, formulaba indicación para que la comisión de asuntos constitucionales se expidiera a la mayor brevedad sobre el proyecto de reformas a la constitución nacional venció la media hora de consultas. Continuará fundando el pedido en la próxima sesión.

Se pasó luego al orden del día, tratándose el despacho que aconseja incorporar al diputado por Santa Fe señor Sidney Rubino, informando el señor Villafaña, peronista, apoyando los señores Dávila, Luchini, Pastor y Campos. Se aprobó este despacho por unanimidad.

Acto seguido la Cámara trató un despacho que aconseja aprobar varios convenios postales y la convención por la que se crea la organización educacional y cultural de la UN. habló el señor Candiotti, usando luego de la palabra los señores Nerio Rojas, Miel Asquía, Díaz de Vivar, Bagnasco, Manuel García y otros. El proyecto fué aprobado por unanimidad, reproduciéndose las discusiones al tratarse en particular. Cerrado el debate por moción del señor Luchini, y luego de intervenciones de los señores Candiotti, Illia, Díaz de Vivar y Nerio Rojas, fué aprobado, quedando convertido en ley. A las 14.30 se levantó la sesión.

PROMETE GRAN BRILLO LA JURA DE LA BANDERA

Se Realizará Mañana en el Estadio de Unión

TOMARA EL JURAMENTO EL Ttc. Cnel. ZUBIETA

Singular brillo promete alcanzar este año en nuestra ciudad la celebración del Día de la Bandera, cuyo acto central tendrá lugar mañana a la mañana en el estadio del C. A. Unión con la jura de la enseña patria por la tropa de las distintas unidades con asiento en Santa Fe.

El pueblo de Santa Fe se apresta a concurrir en masa a la cancha de la entidad de avenida López y Planes, escenario ya tradicional de la jura, acordando su más amplio apoyo a ese acto de esta argentinidad, que hace vibrar de entusiasmo y emoción los corazones de los integrantes de esta patria grande y magnánima.

Desde que el general Manuel Belgrano —uno de nuestros próceres más virtuosos— en un rasgo de inspiración realmente genial, sintiendo en sus venas el calor del fuego de la patria, creara en las barrancas del Paraná la gloriosa enseña azul y blanca, jamás atada al carro de un vencedor, los argentinos no hemos podido contemplar nuestra bandera, sin sentirnos embargados por una intensa unción patriótica.

El acto de la jura constituye uno de los instantes más solemnes para el ciudadano argentino, puesto que se compromete a defender la bandera hasta con la vida si fuera necesario en una afirmación plena de solidaridad con la causa nacional que ningún argentino ha de desmentir en el terreno de los hechos.

¿Quién de todos los que han pasado por las filas del Ejército o de la Armada no recuerda con emoción ese momento? ¿Qué joven argentino no espera ansiosamente la oportunidad de jurar la enseña patria?

Ese sentimiento unánime de argentinidad que concita el Día de la Bandera, se ha de ver ampliamente exteriorizado mañana en la cancha de Unión y si grande ha de ser el fervor patriótico de los soldados al jurar la bandera, puede afirmarse que ese sentimiento se ha de propagar al público que, como todos los años, se ha de consustanciar con los actores del trascendental espectáculo.

LOS ACTOS DE HOY

En todas las escuelas se han de realizar hoy actos alusivos al Día de la Bandera, destacando el significado del mismo y afirmando en las mentes infantiles el sentimiento de patria que ha hecho del pueblo argentino uno de los más fuertes y disciplinados del mundo.

LA JURA DE LA BANDERA

Pero lo que ha de alcanzar un lucimiento fuera de lo común es el acto de la Jura de la Bandera, que tendrá lugar mañana, a las 10, en el estadio del Club A. Unión.

Por primera vez en nuestra ciudad jurará la bandera tanta tropa, pues en años anteriores cada unidad lo hacía separadamente, mientras que mañana se concentrarán todas en la cancha unionista.

UNIDADES QUE JURAN

Una idea de la importancia que adquirirá este año el acto, la da el detalle de las unidades que jurarán la enseña nacional, que son las siguientes:

Regimiento 12 de Infantería "General Arenales".

Segundo Grupo Antiaéreo, con asiento en Guadalupe.

Tercer Grupo Antiaéreo, con asiento en Guadalupe.

Batallón de Pontoneros de Gran. Ríos, con asiento en Santo Tomé.

Compañía de Servicio del Liceo Militar "General Belgrano".

Distrito Militar No. 36, con asiento en Santa Fe.

Distrito Militar No. 37, con asiento en Rafaela.

Distrito Militar No. 38, con asiento en San Justo.

QUIEN TOMARA EL JURAMENTO

El juramento de práctica será tomado por el jefe accidental de la guarnición militar de Santa Fe, teniente coronel Don José Roberto Zubieta.

LA MISA DE CAMPAÑA

Previamente el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, oficiará la tradicional misa de campaña.

ASISTIRAN 5.000 ESCOLARES

Dará un colorido especial al acto la asistencia de cinco mil alumnos de escuelas primarias y secundarias, verdaderas esperanzas de la Patria, que fortificarán su espíritu presenciando el juramento que más tarde han de prestar.

LA PRESENCIA DE AUTORIDADES

Harán acto de presencia en el palco oficial, altas autoridades provinciales y nacionales, en un todo de acuerdo con la importancia del acto y de la celebración del Día de Bandera.

ORNAMENTACION DE LA CANCHA

La cancha de Unión estará profusamente ornamentada con la enseña patria, tarea que se realizará bajo la dirección de la Comisión de Festejos de la Municipalidad.

Como puede notarse, la Jura de la Bandera ha de adquirir este año grandes proyecciones y dará lugar a una nota realmente brillante.

Renunció un miembro de la comuna de M. Ville

Por los motivos que expone en su carta renuncia, el señor Juan B. Bergagna, miembro de la Comisión de Fomento de Moisés Ville, ha presentado renuncia de su cargo. Dice así la carta renuncia: .."Moisés Ville, junio 7 de 1948. — Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, Dr. Jacobo Finck. Presente. El que suscribe, Juan B. Bergagna se dirige a Ud. y por su intermedio al concejo deliberante para presentarle mi renuncia al cargo de vocal que desempeño, con carácter indeclinable. Me veo en la imperiosa necesidad de tomar tal decisión por no estar de acuerdo con la serie de nombramientos de empleados incompetentes, como el señor inspector y su secundante, que no cumplen con su deber en lo más mínimo, perjudicando los intereses comunales para que así el pueblo tenga que pagar las consecuencia. Por tener un elevado concepto de las buenas costumbres de la comunidad es que me retiro para no prestarme a maquinaciones políticas de muy bajo concepto y pisoteando el bienestar y la justicia social de los humildes. Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. atte.— Firmado: J. B. Bergagna".

Asistirá el Gobernador a diversos actos en la localidad de Arroyo Seco

En la localidad de Arroyo Seco se han preparado diversos actos con motivo de la inauguración de un mástil erigido por el Arroyo Seco Atlethic Club", que apadrinará el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez.

El primer mandatario asistirá con varios de los ministros. El intendente municipal, señor Victorio Moscariello, le dará la bienvenida, desarrollándose a continuación un extenso programa. En primer término será bendecido el mástil, procediendo el señor Gobernador al izamiento de la enseña patria, usando de la palabra en tal oportunidad el presidente de la entidad deportiva, señor Moscariello. Posteriormente se cumplirá una suelta de palomas y después, en las instalaciones de la entidad, será servido un lunch en honor del Gobernador de Santa Fe, doctor Suárez, haciendo uso de la palabra el secretario del Club, señor Ernesto Matarazzo y el señor Gobernador. Por la noche se hará una quema de fuegos artificiales y otros festejos populares con la participación del pueblo, con lo que se pondrá término a los referidos festejos.

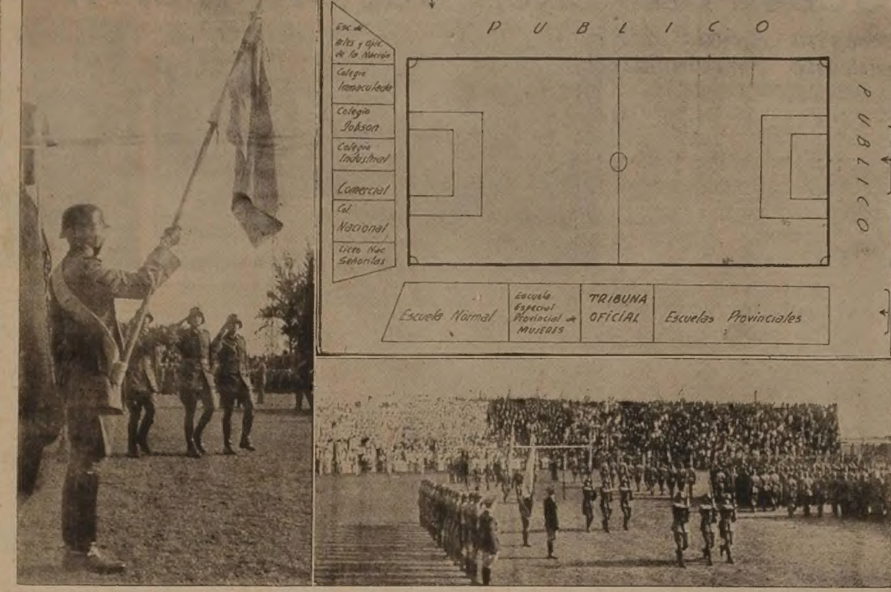
TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución de Correos y Telecomunicaciones, se hallan detenidos los despachos telegráficos dirigidos a las siguientes personas: Amalia Mereschio; Castelnuovo; Agustín Serapio Farías; Fernando Ruesi; Ambrosio Casgrande; Semaco S. A.; Teófilo Baldaff; Avelino Rodríguez; José Puentes; Ramón Esteban del Villar.

ANIVERSARIO DE LA ESC. T. DE OFICIOS

Con motivo de la celebración del quince aniversario de su fundación, hoy a las 18 horas se realizará en la Escuela Técnica de Oficios, un acto, con la intervención del Club Escolar Formativo Social de las Escuelas Técnica de Oficios de Santa Fe y de Oficios para Mujeres y del Hogar Nº, de reciente creación, que con tal motivo hoy se inaugura.

Harán uso de la palabra entre otros, el Director del establecimiento don Carlos T. Thona y el Secretario don Osvaldo Pastor Otero que lo hará para dar por inaugurado el Club Escolar.



LA JURA DE LA BANDERA EN EL ESTADIO DEL C. A. UNION. — Los gráficos muestran, en primer término, instante en que soldados del Regimiento 12 de Infantería juran la bandera en el estadio del C. A. Unión, el año pasado. Al costado, arriba: croquis de la cancha con la ubicación que corresponderá mañana en las tribunas de cemento a los alumnos de las escuelas secundarias y primarias, destinándose el resto al público. Abajo: vista general del estadio mientras se realiza la jura, tomada el año anterior. Estas mismas escenas se podrán apreciar mañana en el estadio de Avenida López y Planes, prometiendo un brillo superior por la cantidad de tropa que prestará juramento a la enseña patria.

Próximo aniversario de la Sociedad Unión Industrial de Sta. Fe

En la última reunión celebrada por la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, la presidencia recordó que el 15 de agosto próximo se cumplen 25 años de la fundación de la entidad y que tal acontecimiento debía festejarse dignamente.

Se resolvió autorizar ampliamente a la Comisión Especial de festejos para que obre en la forma más conveniente. Su misión especial será la colecta de fondos entre los asociados para el mayor lucimiento de los actos a realizarse, los cuales finalizarán con un gran banquete al que serán invitadas las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Se designó integrantes de la comisión especial a cargo de estos actos a los señores: Ing. Miguel Cerana, Armando Bonfanti, Guillermo Morey, Luis Balma, Angel del Toso, Artigas Sierras Gil y Jorge Spadaro.

Cinematógrafo Escolar

Con motivo del "Día de la Bandera", la Dirección del Cinematógrafo Escolar ha programado un acto a efectuarse en el salón de actos del H. Consejo General de Educación, hoy sábado por la mañana. Se pasará una serie de Diapositivas con música sincronizada alusivas.

Los waterpolistas han saludado al Gobernador

Los waterpolistas que participarán en las olimpíadas en Londres han remitido al gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, el siguiente despacho telegráfico, que dice:

"En nombre propio y demás compañeros waterpolistas, hacemos llegar al digno Gobernador instantes partir olimpíadas Londres, nuestro agradecimiento sincero por todas las gentiles atenciones que obligan nuestra reconocida gratitud. (Fdo.): Carlos Visentín."

Varias Leyes Promulgó el Poder Ejecutivo

EL DECRETO DEL MINISTERIO DE FINANZAS

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decretos originados en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha promulgado ayer las siguientes leyes, recientemente sancionadas por la Legislatura:

Bajo el No. 3193, la que autoriza al P. Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 50.000 en la construcción, en la localidad de Sunchales, de un edificio destinado a sede de los distintos gremios de la localidad.

—Bajo el No. 3.201, creando en la ciudad de Rosario la Casa del Ciego, la que funcionará con un presupuesto que asciende a la suma de $ 21.000 anexa a la Casa del Ciego funcionará una pequeña imprenta, para cuya instalación se destina una partida de $ 100.000.

—Bajo el No. 3204, estableciendo que los funcionarios y empleados de la administración, que se jubilen en el futuro, recibirán por una sola vez y como seguro jubilatorio la suma de $ 2.000.

—Bajo el No. 3206 la que autoriza al P. E. a entregar al Club Náutico "Alacrán", de esta ciudad, la cantidad de $ 10.000 como subsidio para la construcción de su sede social.

—Bajo el No. 3210 la que crea en la localidad de Jesús María, estación Timbúes del departamento San Lorenzo, un Dispensario Polivalente Público Gratuito.

—Bajo el No. 3212, la que autoriza al P. E. a entregar a la Comisión de Fomento de Chapuy, departamento Gral. López la suma de $ 10.000 para la compra de un terreno de 10.000 metros cuadrados y habilitación de un cementerio.

—Bajo el No. 3213, la que autoriza al P. E. a ceder a la Dirección del Puerto de Rosario y Paraná Medio, una fracción de terreno ubicada en Puerto San Martín, con destino a un edificio para la Sub Prefectura de S. Martín.

—Bajo el No. 3200, la que autoriza al P. E. a financiar con el producido de la negociación de títulos los préstamos acordados a las municipalidades de Santa Fe y Rosario, con cargo de reintegro. Fueron acordadas para la Municipalidad de Santa Fe hasta 11 millones de pesos y para la de Rosario hasta $ 24.000.000. Para cubrir el gasto que demande la presente ley se autoriza al P. E. para ampliar en la suma de 35.000.000 la emisión de títulos del "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación" —3½ % — 1944 — Ley 3107. La colocación de los títulos no podrá efectuarse a menos del 94% de su valor nominal.

—Bajo el No. 3215, que dispone la creación de una Escuela Granja Gratuita y Práctica en Campo Alberlengo, distrito Bustinza, departamento Iriondo para la que se destinan por una sola vez para gastos de instalación y funcionamiento $ 60.000.

—Bajo el No. 3221, por la que se equiparan los sueldos del magisterio y de los maestros de trabajo manual de la Provincia, con los de los maestros de grado nacionales.

Inaugura su nuevo local el periódico Castellanos

Superando una etapa en su marcha ascendente, el periódico "Castellanos" de Rafaela inaugurará, el sábado 26 del actual, su nuevo local y la ampliación de sus talleres, los que han sido dotados de modernas máquinas. Festejando el grato y significativo acontecimiento, ofrecerá ese día, un lunch, al que han sido invitadas las autoridades, periodistas y favorecedores comerciales. La reunión ha de adquirir contornos destacados, dados los prestigios de "Castellanos" que en todo momento ha sabido responder a las inquietudes del pueblo rafaelino y de su zona de influencia.

Reunióse la Comisión pro Reformas a Leyes

LA PRESIDIO EL MINISTRO DE EDUCACION

Realizó su primera reunión, la comisión redactora de anteproyectos de ley, de lo contencioso administrativo, Código de Faltas, de reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales, al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, Código de Procedimientos en lo Criminal. La reunión tuvo lugar en el despacho del Ministro de Educación Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont y fué presidida por el titular de dicha cartera.

Concurrieron los siguientes miembros de la misma, Dres. Manuel F. Giménez, Vera Candioti, Alberto Puccio, Ramón López Domínguez, Francisco Magín Ferrer y fueron incorporados al seno de la comisión, los Dres. Jaime Prats Cardona (en reemplazo del doctor Leiva) y Globando, representante del Colegio de Abogados de Santa Fe.

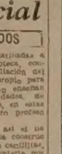
La comisión directiva, además de otros asuntos importantes relacionados con la misión específica, resolvió, incluir al seno de la misma, representantes de los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario, respectivamente, quienes pasarán a las distintas subcomisiones de anteproyectos de ley, de lo contencioso administrativo, que preside el Delegado del Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario.

Las subcomisiones y sus respectivos presidentes, quedaron constituídas de la siguiente forma. De reforma a la ley orgánica de los Tribunales, Dr. Ramón López Domínguez, Código de Faltas, Dr. Alberto Puccio, Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, Dr. Magín Ferrer y Código de Procedimientos en lo Criminal, Dr. Manuel E. Giménez.

(PASA A LA PAG. No. 8)

CUMPLE UNA FUNCION DE ALTA SIGNIFICACION SOCIAL LA "CASA DEL CANILLITA" DE SANTA FE

Necesaria Ayuda del Gobierno Provincial



UNA INTENSA ATENCION A LOS ASOCIADOS

La "Casa del Canillita", entidad privada, fundada el 16 de setiembre de 1946, agrupa a la inmensa mayoría de los vendedores y repartidores de diarios y revistas, de esta ciudad. Pese a sus escasos recursos, la misma cumple una función gremial, mutual y social de alto significado, respondiendo así a la iniciativa feliz que le dieron creación, lo que es debidamente apreciado por sus asociados y beneficiarios no agremiados a quienes igualmente se prestan servicios educativos y asistenciales.

ATENCION A LOS AGREMIADOS

Sus autoridades actuales no descuidan ningún detalle en los aspectos antes citados. Es así como, en la atención asistencial, ésta se manifiesta en forma amplia y efectiva, dotándose, si es necesario, al paciente, de aparatos ortopédicos, servicio dental, de la vista, y en los casos de urgencia, con intervención quirúrgica, contándose para ello con un convenio con sanatorios y el Hospital Italiano, como así del concurso de profesionales en distintas especialidades.

La creación del comedor que funciona en el local de la "Casa del Canillita", viene llenando una interesante función social, prestando un valioso aporte a la economía familiar de los hogares de esos proletarios ante la sociedad, cuyos recursos no siempre alcanzan para suministrarse alimentos sanos, nutritivo y equilibrado, indispensable para hacer de ellos hombres fuertes y de buena salud.

En el campo educacional, la mencionada entidad lleva cumplida una labor digna del mayor encomio. La escuela, donde reciben enseñanza 60 alumnos, cuenta con una directora, una maestra y un maestro. Como se trata de una escuela fiscal, los exámenes son visados y controlados por inspectores del Consejo Educación, quienes extienden los correspondientes certificados escolares.

Asimismo, en el año 1947 se hizo un curso práctico de telegrafía y hubo otros cursos destacados de trabajos manuales.

En la actualidad se imparte enseñanza a alumnos inscriptos en los distintos grados, desde el 1o. al 6o., pero centralizados en dos aulas.

Las autoridades actuales prestan atención amplia a la salud y necesidades de sus asociados, ejerciendo en ese sentido una completa vigilancia.

A la vez, periódicamente efectúa entre los mismos repartos de calzado y ropas, recordándose al efecto que el año pasado se hizo un reparto similar por valor de $ 1.000.

PROYECTOS E INICIATIVAS

La Comisión Directiva tiene elaboradas grandes iniciativas y proyectos, siendo deseos de sus componentes que aquellos se vean concretados en la realidad a la brevedad posible. Así, por ejemplo, se espera que el local propio de calle Mendoza 3356, quede desocupado a breve plazo, y se cuenta con la contratación de un director técnico que estudiará un plan de reformas del edificio, de modo que, una vez terminadas, dicho local se ha de dotado de distintas dependencias que puedan ser destinadas a salón de lectura, biblioteca, consultorio asistencial, ampliación del comedor, taller-escuela propio para que los canillitas reciban enseñanza en diversas especialidades, de sastrería, para dar clases, en estas especialidades, con cuatro profesores.

Estas reformas, como así el llamado a licitación para la construcción del panteón para los canillitas, cuyo terreno en el cementerio municipal, ha sido donado recientemente por el Concejo Deliberante, se hará recién cuando se reciba el subsidio que en favor de la "Casa del Canillita" ha otorgado el Gobierno de la Nación.

REVISION DE CONVENIOS

Su actual presidente, señor José C. Alvarez, realiza diligencias tendientes a lograr otras mejoras para el gremio, de acuerdo a las necesidades del momento. En el día de hoy se ausentará a la Capital Federal, donde se reunirá con otras delegaciones del interior del país que llevan la representación del gremio ante la Federación Argentina de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, y del Sindicato existente en Buenos Aires.

En la reunión que celebrarán esas delegaciones, a efectuarse el lunes próximo, se tratará de uniformar criterio acerca del problema económico creado al gremio y que será planteado a las autoridades competentes y a empresas, tendiente a hacer una revisión de los convenios, a fin de que los canillitas cuenten con un mayor porcentaje de ganancia en la venta de diarios y revistas, que les haga posible afrontar el elevado costo actual de vida.

DEBE CONTAR CON SUBSIDIOS

Teniendo en cuenta los grandes beneficios que dicha entidad acuerda a sus asociados, como lo hemos expuesto sucintamente, y por tratarse de un gremio que tiene ganado un buen lugar entre otros que agrupan a la clase laboriosa, estimamos que el gobierno provincial, por intermedio de los representantes del pueblo en las Cámaras Legislativas, deberán acordar un subsidio a la "Casa del Canillita", con lo que la función de significación gremial, mutual y social que ésta cumple, se extendería con más amplios y eficaces beneficios.

Recordamos, al caso, que el gobierno provincial, acordó hace poco, al gremio de canillitas de la ciudad de Rosario dos subsidios, uno para que llene fines mutuales y sociales, y el otro para destinarlo a mejoras del refugio, que tiene allí el gremio, con lo que se ha venido a dar solución, si bien en parte, a problemas creados a la mencionada entidad q' agrupa a los canillitas rosarinos.





En primer término una vista del comedor que diariamente funciona en la «Casa del Canillita». Alimentación sana, nutritiva y equilibrada, es la que se suministra a los difundidores de la prensa cuyos hogares no pueden afrontar los problemas económicos que se le crean. La otra foto muestra una de las aulas correspondiente a la escuela que funciona en la «Casa del Canillita», en la que se imparte enseñanza primaria. En el grabado aparece, con los alumnos de dos grados, la señorita Directora y una maestra



En el grabado aparecen las autoridades que forman parte de la Comisión Directiva de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, que es a su vez Comisión Administradora de la Casa del Canillita. De izquierda a derecha, sentados: Tesorero, Sr. Carlos Pecorari; Secretario de Asistencia Social, Sr. Guillermo L. Cáceres; Presidente, don José C. Alvarez; Secretario General, Sr. José Andreotti; vocal 1o., Sr. Angel Angelucci; vocal 2o., Sr. Jacinto Velázquez. De pie y en el mismo orden: vocal 3o., Sr. Tomás Britos; vocal 4o., Sr. César Speratti; Revisor de cuentas, Sr. Adolfo W. Poncio; vocal 5o., Sr. Baltasar Ortiz y vocal 6o., señor Carlos Paulon

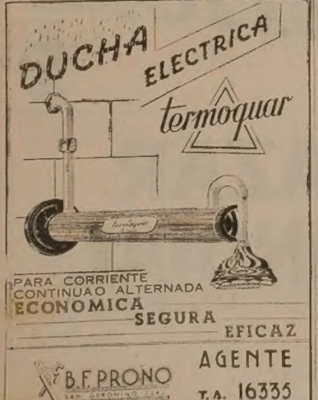
Recibió varias obras el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha recibido las siguientes obras:

Hospitalarios del Título 1 — Sección 2a. — Capítulo IV, Ministerio de Salud Pública — Inciso 12 — Item 2 — Partida 22, que alcanza a la cantidad de 269.280 pesos. Asimismo se amplía en la suma de $ 70.000 al crédito de la subpartida 1 ("hospitalarios extraordinarios") del título 1 — Sección 2a., Capítulo IV Inciso 12 — Item 2, partida 22 "Subsidios" del presupuesto vigente, en base a la disminución por igual importe de la subpartida 2 "Hospitalarios" de la misma partida de gastos.

Organización Femenina de Ayuda Soc. Directa Coronel Juan D. Perón

Hoy a las 17.30 se realizará una reunión de la comisión directiva de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa "Coronel Juan D. Perón", en su local social de calle Seguí 1719, en la que se tratarán asuntos de suma importancia para la buena marcha de la institución, rogándose por medio de estas líneas a las asociaciones puntual asistencia.



Magníficos Paisajes en un Film de Lumiton

El primero de nuestros directores cinematográficos que llevó las cámaras a los lagos del sur fué Carlos Hugo Christensen y lo hizo magníficamente para "Safo". Ahora, en "Una atrevida aventurita", C. H. Christensen ha vuelto a hacerlo, y con la experiencia adquirida en sus últimas películas, logra captar maravillosamente esa magnífica región. Nunca Nahuel Huapi había sido reflejado en una pantalla en forma tan exacta y hermosa como lo ha sido en esta película que fué fotografiada con su habilidad acostumbrada por Alfredo Traverso.

Naturalmente que a pesar de su belleza no es este aspecto el más importante de "una atrevida aventurita", película que tiene un magnífico elenco, una excelente dirección y un buen argumento.

El elenco está encabezado por Roberto Escalada y Susana Freyre e incluye a Tita Gómez, Felisa Mary, Diego Martínez, Miguel Gómez Bao, Marcelo Ruggero, Julio Renato, Oscar Villa, Beba Didart, Angel Walk, Marino Seré, Carlos Belluci, Ernesto Villegas, Miguel Coiro y otros.

El argumento fué escrito por Julio Porter, inspirado en una graciosa comedia de Paul Frank y se dice que en ella Roberto Escalada y Susana Freyre tienen la más amplia oportunidad de su carrera.

Otros indudables valores de "Una atrevida aventurita" —que Lumiton estrenará el jueves en el cine Ideal— lo constituye la música de fondo del maestro George Andreani y los escenarios interiores de Juan de Bravura.

Bedelia, drama de carácter policial

Eagle Lión Films presentará el miércoles 29 en el cine Colón, juntamente con la película "Por un cuerpo de mujer", un drama de suspenso que lleva por título "Bedelia".

"Bedelia" es el nombre que la ficción ha dado esta vez a Margaret Lockwood, la cotizada actriz inglesa que asume un papel tan difícil como lleno de posibilidades. Bedelia es una mujer fatal de extraña personalidad, que seduce y mata creando a su alrededor una densa atmósfera de misterio.

En el reparto figuran además, los nombres de Ian Hunter y Anna Crawford.

Una graciosa escena de «La locura de Don Juan», donde aparecen Enrique Serrano, Tito Gómez, Susana Canales y Gogo Andreu. Su estreno está anunciado para el martes en el Colón.

Buen programa hoy en el Doré

Para hoy sábado y mañana domingo anuncian las carteleras del cine Doré, un magnífico programa que tiene como principal atracción el estreno de sala: "La mujer disputada" extraordinario film de acción y aventuras que tiene un reparto excelente: Alan Ladd, Preston Foster, Dorothy Lamour, Lloyd Nolan y otros. "El bucanero" excelente producción de aventuras y acciones espectaculares en la lucha entre piratas y que protagoniza Frederick March. Akim Tamiroff integra el cartel, siendo completado por "Perdido en la selva" dibujo que anima "El Superhombre".

Escribe Aga — Lo que vi ayer

CRITICA Y ANALISIS DE LOS ULTIMOS ESTRENOS

"Y LOS AÑOS PASARON"

Comedia musical presentada por Fox en el cine Belgrano. Betty Grable y Dan Dally en la interpretación.

Confesamos con sinceridad que nos gustó esta comedia musical, simpática y entretenida, en la que alternan alegres pasajes musicales con una historia dramática que, aunque vulgar, está hábilmente realizada. Si bien los cuadros escenográficos son discretos y sin mayores alardes de pomposidad, son agradables por la intervención de elementos artísticos que infunden simpatía y por sus canciones.

Betty Grable se muestra más actriz que habitualmente; Dan Dally se revela como un excelente intérprete del género y Mona Freeman tiene un papel muy en consonancia con sus condiciones.

El tecnicolor es firme y está bien aprovechado. El ritmo es ágil y el diálogo entretiene por su naturalidad.

En síntesis, una historia familiar plena de emoción y ternura.

"CINCO ROSTROS DE MUJER"

Estrenada en el cine Roma. Arturo de Córdoba, Tita Merello, Miroslava, Pepita Serrador y otros en la interpretación.

Si tuviéramos que definir en pocas palabras los valores que tiene esta película, diríamos simplemente que la realización no iguala al propósito.

La intención del director no pudo lograrse, porque le faltó tacto y sentido de la dimensión, para desenvolver el argumento.

El espectador se dispone a ver una serie de relatos completos dentro de una tesis determinada. Pero cuando la continuidad de la acción se sobrepone y las cinco mujeres que se adentran en la vida de Roberto Torres no son el eje de cinco problemas independientes, sino que van apareciendo y desapareciendo en el desarrollo del libreto, haciendo un poco confuso su desarrollo.

La interpretación, en conjunto, es buena. Arturo de Córdoba, hábil en la caracterización, compone su personaje con un claro sentido del tipo y cumple un trabajo correcto. Pepita Serrador, Tita Merello y Miroslava, destacan su personalidad, colaborando en forma eficiente.

DE NUESTRA VIDA SOCIAL

CASAMIENTO ::

Hoy a las 19 horas, en la iglesia de San Juan Bautista, será bendecida la boda de la señorita Gloria Zunilda Pereyra con el señor Hugo Frost, de la Capital Federal. Por tal motivo recibirán los flamantes desposados las felicitaciones de sus amistades.

Información EXTRANJERA

Una [illegible] adquirida por Hal Wallis en Nueva York, durante su reciente visita a aquella ciudad. Este productor realizó negociaciones para obtener los derechos de filmación de "Obsesión", cuento de Gertrude Schweitzer publicado por una importante revista norteamericana, y el principal papel en el film será adjudicado, probablemente, a Bárbara Stanwyck. Bárbara acaba de realizar una meritoria labor en "Sorry Wrong Number", en uno de los roles más dramáticos de su carrera, según sus propias manifestaciones.

Otra novela adquirida recientemente por la organización Hal Wallis para el sello Paramount es "September", para cuya versión cinematográfica ha sido elegida la estrella británica Ann Todd. Wallis adquirió además derechos de la novela de Henry Handel Richardson "Maurice Guest", considerada por la crítica bibliográfica como una de las grandes novelas de la época.

Un buen film documental

Se anuncian para el próximo jueves la exhibición en el cine Doré del film: "Argentina revolucionaria. Presentada por Cumbres Argentinas, esta película documental describe la trayectoria política, económica y social de nuestro país en los últimos años, recuerda las alternativas más trascendentales de la ascención al poder del Presidente Juan Domingo Perón, muestra en toda su emoción y esplendor al famoso 17 de octubre, la toma del mando y otros actos de gobierno y en especial aquellos que definen la trayectoria de las actuales autoridades de la Nación. Una hora y cuarto de espectáculo, lleno de importantes y vigorosos sucesos a la par que trascendentales para el resurgimiento de nuestra Patria. Este film será exhibido en continuado y en calidad de estreno primicia para esta ciudad.

BODAS DE PLATA ::

El día 21 del corriente celebran sus bodas de plata matrimoniales el señor León Gauchat y su esposa Matilde Weibel, grato suceso por el que harán oficiar una misa en acción de gracias, el citado día a las [illegible] en la capilla del Colegio San José.

En horas de la tarde, el matrimonio de referencia ofrecerá un recibo en su residencia, oportunidad en que sus allegados y amistades le harán objeto de sus [illegible].

CUMPLEAÑOS ::

El jueves próximo celebrará su cumpleaños el joven Juan Horacio Dellaferrera, grato suceso que festejará, reuniendo en su domicilio a un grupo de allegados y amistades.

—Hoy festejará su cumpleaños la señora Eva Montenegro de [illegible], quien se verá cumplimentada por sus familiares y amistades.

COLEGIO DE LA INM. CONCEPCION ::

Dentro de breves días arribará a nuestra ciudad el conocido orador y conferencista R. P. Lasara, de la Compañía de Jesús, que dictará en el auditorium del Colegio de la Inmaculada Concepción una serie de conferencias sobre temas de cultura religiosa y social.

Dichas conferencias se efectuarán en los días [illegible] del [illegible].

CINE ARGENTINO

En una [illegible] Jorge Lanza [illegible] a punto de herir a Francisco De Paula, al fallar el seguro de su escopeta.

Dentro de algunos meses se casará el galán Carlos Cores, con una hija del director Carlos Borcosque.

PAN DE LOS POBRES ::

Por intermedio del superior de San Francisco R. P. Fray León Martínez, la Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio ha recibido de la esposa del primer magistrado de la nación doña María Eva Duarte de Perón, 181 equipos de ropas de abrigo para hombres, mujeres y niños para que sean distribuidos entre los pobres de la mencionada institución socorre.

Cumpliendo los deseos de la señora de Perón, la comisión directiva ha iniciado ya la distribución de las ropas, habiendo además cursado la nota de agradecimiento correspondiente.

HOGAR DE PLACEMES ::

El hogar de los esposos Miranda-Aníbal ha sido alegrado con el feliz advenimiento de un robusto varoncito, al quien impondrán los nombres de Juan Luis. Tanto la madre como el recién nacido gozan de buena salud.

COMPROMISOS ::

Hoy se formalizará en Buenos Aires el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Alarcón con el señor Tito Marcos, pareja relacionada en esta capital.

—Mañana se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Faligge con el señor Domingo Rafaniello.









El Orden

LOS PRINCIPIOS ECONOMICOS DEL PRESIDENTE ARGENTINO

A medida que se van concluyendo los debates de la Conferencia Económica Interamericana reunida actualmente en Santiago de Chile, nos confirmamos en lo que manifestáramos al comentar el temario de dicha asamblea, a saber, que nuestro país, bajo la visión extraordinaria de su actual Presidente, poco o nada tenía que esperar de dicha conferencia en cuanto a su ordenamiento interno e internacional, por cuanto ya había estudiado todos sus problemas y encarado a fondo la respectiva solución, de tal modo que los sorprendentes resultados obtenidos colocábanlo en una posición de vanguardia señera con respecto a las demás naciones latinoamericanas.

Y a la verdad, mientras los delegados allí reunidos bajo un clima de hondas incertidumbres, analizan y proponen lo que habrá que hacer, cuando se cuenta con los medios necesarios, para estructurar la vida de sus pueblos, la Argentina no sólo ha superado esa peligrosa etapa de orientación, sino que, habiendo, mediante actitudes másculas, recuperado todos sus recursos, otrora en manos extrañas, hállase en plena tarea constructiva, y con una firmeza tal en la acción, que los estadistas tanto del continente como del resto del mundo reconozcan que aquí sobre las bases de la justicia integral, se está levantando el más fuerte e inconmovible baluarte de la nueva civilización.

Tal es la gravitación del caso argentino que hoy ya es imposible pensar social y económicamente sin caer en la órbita de su imponente realidad en plena marcha ascensional. Es que las posiciones leal y sinceramente adoptadas tienen siempre proyecciones inconmensurables. De ahí que en tanto los demás discuten bajo la opresión de los más angustiosos problemas, la Argentina, en un formidable gesto de patria, tan grande como el gesto de la independencia política, trabaja, bajo inexpugnables directivas, en la consolidación definitiva de su emancipación económica, sin la cual la soberanía de los pueblos no es más que una mera ficción.

No exageramos en nuestras afirmaciones. ¿Cuáles son, en efecto, los puntos de que se habla en la mencionada conferencia? Después de dejar asentado que la preocupación no debe ser únicamente de resolver las cuestiones territoriales derivadas de la guerra, sino resolver los problemas permanentes de América Latina, concrétanse éstos en: escasez y falta de eficiencia del potencial humano; falta de nacionalización agrícola y minera; carencia de transportes en buenas condiciones higiénicas; falta de educación; dependencia absoluta del extranjero para el financiamiento de sus empresas y el abastecimiento de sus artículos de consumo no comestibles, lo que es particularmente intolerable.

En el transcurso de esta numeración, destacóse que el drama de los países americanos, exceptuando los Estados Unidos y, ahora, la Argentina, bajo el signo revolucionario, es su descapitalización. Economías de corte exclusivamente colonial, mantienen poblaciones subalimentadas, carentes de reservas físicas necesarias para realizar un trabajo eficiente; además por falta de dinero, no pueden financiar, siquiera, sus empresas de servicios públicos, lo que los inhiben para todo intento de iniciar una industria propia y recuperadora, y ni siquiera están en condiciones de educar como corresponde a sus pueblos.

Ante el reconocimiento de ese lamentable panorama, se han esbozado algunas soluciones, tales, como estudios sobre la alimentación y la higiene; planes para combatir previamente los males que azotan a las masas trabajadoras; estudios sobre el posible aprovechamiento de los recursos latinos americanos en la explotación directa de los hidrocarburos; estudios sobre las posibilidades en materia de minería, producción de energía eléctrica, carbón y bosques; planes de inmigración; creación de una red científica en tratados comerciales en los demás países; creación de líneas navieras propias que transporten los productos en forma más barata y menos monopolista.

¿Cuál de esos problemas no ha sido ya ventajosamente encarado por la Argentina? Cuan lejos está hoy nuestro país de aquella trágica descripción. Perón, en su Plan Quinquenal, ha echado las solidísimas bases de la nueva y grande Argentina y todos los esfuerzos del país se dirigen ahora a llevar a feliz término la empresa libertadora más grande de la historia. La minería es impulsada, la agricultura fomentada y, eliminados los intermediarios, el país, en vez de hipotecarse con el fruto de su trabajo, se libera; se fomenta la educación, la industria ha sido recuperada inclusive en sus comunicaciones y puertos, y la inmigración vuelca diariamente sus contingentes de sangre nueva sobre nuestras playas. La Nación ha firmado grandes convenios con todos los pueblos, hasta con aquellos que están tras de la "Cortina de hierro", y su flota mercante, la tercera del mundo, lleva nuestros productos a todos los continentes. Por eso el argentino es el ciudadano más feliz del mundo; no solamente tiene trabajo, sino que las condiciones en que lo realiza y los jornales que cobra le permiten llevar una vida de standard elevado y envidiable. Esa es la resultante de los principios peronianos.

Todos los países de América están en condiciones de liberarse como el nuestro. Pero esa liberación sólo puede alcanzarse por el sistema del general Perón, y no fomentando una industria de capitales foráneos, que en vez de liberar subyuga, ni con préstamos y empréstitos tipo Wall Street o City, que salva una situación transitoria e hipotecan por cien años, cuando no para siempre.

La palabra cuerda, aunque patética de la Conferencia nos está dando ampliamente la razón. Tanto es, además la incidencia de la doctrina revolucionaria que en los círculos políticos de Estados Unidos se destacan los Ocho Puntos del Plan Social de Truman, a los que se vincula, por vía de ingerencias lógicas, la acción cumplida por el presidente de la Nación Argentina, llegándose a decir que "son un calco de los enunciados del peronismo", lo que no deja de constituir un legítimo orgullo para cuantos se sienten, lealmente, argentinos.

"LA RAZON DE LA SINRAZON QUE A NUESTRA RAZON SE HACE"...

La independencia económica argentina, por el solo hecho de su goce y ejercicio, trae implícita la obligación de defenderla, porque no existen derechos sin obligaciones. Y a fe que los argentinos hemos de defender ese bien recientemente recuperado, con la misma eficiencia, con la misma fe y con la misma decisión que en todo tiempo y lugar hemos sabido defender nuestra independencia política.

El hecho de que no paguemos intereses al exterior por el dinero que se nos debe, la circunstancia de que requiramos por los frutos de nuestro esfuerzo una justa compensación, y la realidad de que los millones que antes abonábamos al exterior queden en nuestro país para reactivación de la economía general, son tres fenómenos económico-políticos que el capitalismo de Wall Street no se resigna a admitir. Para los capitalistas de cierto sector estadounidense, el hecho de que nosotros dispongamos de lo que es legítimamente nuestro, de que mandemos en nuestra propia casa, es un motivo de ataques y una causal justificadora de una nueva campaña contra nuestro país.

Una revista norteamericana, —"U.S. News & World Report"— en su número del mes de mayo, formula capciosas apreciaciones sobre la realidad económica nacional y adelanta actitudes que "es[illegible]taría" por adoptar el capital norteamericano invertido en el país, en caso de que no volvamos a la economía colonial antirrevolucionaria, a la cual se termina de referir, precisamente el señor Orlando Maroglio, presidente del Banco Central de la República Argentina, al poner en posesión de su cargo al nuevo presidente del Banco de Crédito Industrial, señor Aquiles Merlini.

¿De qué nos acusa la publicación yanqui? De varias cosas: de que el Congreso ha aprobado una ley, para caso de emergencia, mediante la cual el Poder Ejecutivo puede disponer de todas las plantas, talleres o equipos de empresas extranjeras, mediante «justa indemnización»; de que todas las empresas, gremios y asociaciones, «en caso de emergencia», puedan ser obligadas a servir al gobierno; de que en tiempo de paz funcione un Consejo de Defensa Nacional; de que el Estado adquiera manufacturas y venda productos al exterior y de que las empresas navieras no puedan asegurar la carga de sus bodegas porque la Argentina da preferencia a los buques de su bandera.

Claro está que todo lo dicho, es para desembocar en que el presidente Perón realiza una política adversa a los capitales extranjeros y perjudicial a los intereses del país, al mismo tiempo que «prepara los instrumentos legales necesarios para «asumir», mediante un decreto de emergencia» —vuelta con la palabreja— declarando el «estado de alarma», la suma del poder público. Y para que no quede duda acerca de las finalidades que se persiguen en tan peregrino comentario, se da el «ejemplo» del retiro de la personería jurídica «a un grupo extranjero de empresas».

La Argentina se ha dado una ley de defensa nacional para el posible, aunque lejano e indeseado caso de una guerra. La Argentina ha hecho lo que hace todo país libre, soberano y responsable de la tierra. En caso de guerra se moviliza al país entero, con todos sus recursos; ningún capital extranjero, en caso de ser necesario, puede dejar de utilizarse, y menos aun, ese capital puede quedar al margen de la suerte de la República, porque tal cosa significaría admitir el absurdo de un estado dentro del Estado; una delegación o una renuncia de la soberanía. Nuestro país en caso de guerra, pues, asumiría la actitud que asumen siempre todas las naciones soberanas en idéntico trance; exactamente como Estados Unidos en la guerra del 14 y en la última que termina de soportar el mundo.

El general Perón es el jefe del Poder Ejecutivo, pero el Poder Ejecutivo de la República Argentina no es el general Perón. Una cosa es el ciudadano y otra la institución. Quiere decir, entonces, que las atribuciones concedidas por ley al Poder Ejecutivo no son dadas a determinada persona; además, son constitucionales y nuestra Constitución, en ese aspecto, no solamente está inspirada, sino que es similar a la de Estados Unidos. Eso lo saben tan bien como nosotros los redactores de las revistas especializadas de Estados Unidos, pero lo ocultan a sabiendas porque de lo contrario, el ataque no tendría razón de ser.

Si la República Argentina, de la nada, ha logrado instituir la tercera flota mercante del mundo, lo más correcto y natural es que asegure las cargas de las bodegas de bandera nacional con sus buques, lo mismo que hacen Estados Unidos, Gran Bretaña, Panamá o cualquier otro país del mundo. Ridículo sería que dejáramos a nuestros buques sin cargamento para ayudar a marinas mercantes afianzadas y poderosas, que, por otra parte, fiscalizan casi en absoluto el tránsito ultramarino.

Y, para terminar, el Poder Ejecutivo no ha retirado la personería jurídica a ningún grupo extranjero de empresas «por falta de dólares» «para quedarse con ellas el Estado». A ese grupo capitalista extranjero se le retiró la personería jurídica porque se había colocado abiertamente contra las leyes argentinas que lo amparaban, porque pretendía defraudar al Fisco Nacional en una cantidad extraordinaria de millones de pesos. Lo cual no es óbice para que el ataque de marras sea perpetrado por la «U.S. News & World Report» sea inspirado por el aludido grupo de empresas extranjeras... lo cual vendría a constituir la «la razón de la sinrazón que a nuestra razón se hace».

Concepción Peroniana

EL BIENESTAR Y LA ECONOMIA. — "Hay una sola manera de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional". (Agosto 25 de 1944).

PAZ SOCIAL. — "Yo pregunto a cuantos combaten la obra social que se está haciendo, si las mejoras otorgadas a los trabajadores han obligado a los patronos a reducir en la más mínima parte ninguno de sus gastos necesarios, ni privarse del más insignificante de sus gastos superfluos. Los aumentos que han experimentado las retribuciones, en nada pueden comprometer el resultado de las empresas; en cambio, contribuyen eficazmente a mejorar la situación de miles de personas y pueden asegurar una paz social que de otro modo, quedaba comprometida definitivamente". (Abril 25 de 1945).

JUSTICIA Y CIVILIZACION. — "La revolución nacional repudia el mito que pretendía imponer la justicia social sobre las ruinas de nuestra civilización. Ha puesto de relieve que, conservando el tesoro moral y material que las generaciones pasadas nos legaron, puede obtenerse el mejoramiento social que exigen las nuevas formas de vida impuestas por el progreso y la mayor expansión de la riqueza". (Junio 2 de 1944)

El Dr. Anderson en la Fac. de Higiene



EN NUESTRA ANTERIOR EDICION hemos informado ampliamente sobre la llegada del profesor Dr. Gaylor Anderson a nuestra ciudad y del tema a desarrollar en la conferencia que se dictó ayer en el aula «Vélez Sarsfield» de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Fué numeroso el público que concurrió a esa interesante disertación, en especial profesores de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva y de la Escuela de Salubridad, como puede verse en la nota gráfica que antecede, en la que se ve en ángulo al disertante, que fué felicitado por su trabajo científico.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

EL DR. GONZALEZ LOZA SE TRASLADO A ROSARIO

Desde temprano se notó gran actividad en la Casa de Gobierno, en el día de ayer, haciéndose presente en su despacho el Gobernador doctor Waldino C. Suárez poco antes de las ocho horas. Después de estudiar y resolver diversos asuntos de importancia, recibió a los Ministros, con quienes conferenció por separado. Firmó decretos y resoluciones y concedió audiencias, recibiendo a los diputados Bellini; Balestieri; Zapata; Robledo; Lassaga; Muinetti; Rodenas; González Salmerón; Parma; Grassano; Torres y Rosso; a los senadores Bonagiali; Campana; Cittadini; Cristen; Díaz; Germano; Lecca; Rozlett; al arquitecto Van Lacke; al Jefe del Regimiento 12 de Infantería; al doctor Scarabino; al Jefe de Policía de Garay; al Intendente Municipal de Santa Fe; al Secretario de Hacienda, señor Julio Becerra; a Luis E. Solti, con el Vice Presidente del Esperanza Motor Club; al General J. Checchi; al Coronel Filipo; al Teniente Giménez y numerosas personas más.

EL M. DE GOBIERNO.—

Temprano inició sus tareas el Ministro de Gobierno, señor José O. Ghío, quien después de estudiar y resolver diversos asuntos de importancia, concedió audiencias, recibiendo a sus colegas de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende y al Secretario Técnico de la gobernación, ingeniero Farandello; y después al Jefe de Policía de San Javier, señor Villegas; a los diputados Zapata, Eduardo Torres, Pascual, Barbotti Lassaga; a los senadores Díaz, Cittadini; a los doctores Octavio Ibsano, Antonio Rebecchi y a una delegación de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe y otras muchas personas.

EL M. DE EDUCACION.—

Después de haber estudiado y resuelto diversos asuntos de importancia de su cartera, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, recibió en audiencia a los diputados Sosa, Zapata, Grassano, V[illegible], Bellini, Rosso; a los senadores Díaz, Roulet, Cristen; al Inspector de Cárceles doctor Muzzio; al Jefe de Policía de San Jerónimo; al doctor Araya y numerosas personas más y varias delegaciones, recibiendo, además, la visita del Secretario Técnico, ingeniero Farandello.

EN EL M. DE FINANZAS.—

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas doctor Alvaro González, concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió asuntos de importancia de su cartera, recibiendo la visita del Vice Gobernador de la Provincia, doctor Juan D. Pardal; a los diputados Sosa, Barbotti, Zapata, Pascual, Grassano, Costa; a una delegación de la Comisión de Fomento de Coronda; a una delegación de La Fraternidad, sección Puerto de Santa Fe; a los doctores Peña, Burgos, Mihoi, Anello; a una delegación del Personal del Registro de Propiedades y numerosas otras personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS.—

— El Secretario de Industrias, Dr. Cárdenas, recibió en audiencia a los diputados Parma, Rodenas y Muinetti; Dr. Francisco Scarabino; Sres. Luis Carranza, José Demmer, Mateo Marengo, Luis Rico y a la Sra. María Vda. de Crespi.

ACTIVIDADES EN ROSARIO.—

Ayer instaló su despacho en Jefatura de Policía de Rosario, el Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, quien resolvió diversos asuntos administrativos y concedió numerosas audiencias. Entre otras, recibió a las siguientes personas: Jefe de Policía de Rosario, Sr. Teodoro Acosta; Dr. Jorge Bandini; Dr. José Loer; Miguel Cetrángolo; Dr. Guillermo Barrios; Dr. Carlos A. Farr; a una delegación de la Cooperadora del Dispensario Polivalente de San Martín; Eliseo Mogordoy; al Director de Sanidad de la Segunda Sección, Dr. Alfredo Carrá Argenio; al Presidente de la Cruz Roja Argentina, Dr. Héctor Tasada y a una delegación de la Comuna de Funes que le solicitó la creación de un Hospital para dicha localidad.

En horas de la mañana, y con la asistencia del Sr. Ministro, del Jefe de la Municipalidad, Dr. [illegible], del Jefe de Policía y autoridades sanitarias de la segunda sección, fué exhibido frente a la Jefatura de Policía, un camión recolector de residuos de los recientemente adquiridos por la Municipalidad rosarina.

— Hoy instalará su despacho en Rosario, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende. Atenderá al público de 16 a 17 h.

En horas de la mañana hará entrega del subsidio acordado al Refugio del Cabildito y por la tarde hará entrega de una biblioteca al Sindicato de Maestros de la zona Sur.

SE DECLARO DESIERTA UNA LICITACION.—

Se declaró desierta la licitación pública realizada el día 7 de Mayo pasado, para la contratación de los trabajos de rectificación de un tramo de 2.195 metros del Arroyo Aguiar en su desembocadura con Laguna Paiva. Dicha obra había sido presupuestada en $ 26.494,44 incluídos $ 1.294,15 para "Imprevistos" y $ 200 para "Gastos de licitación". Por la misma resolución queda autorizada la Dirección de Obras Públicas a efectuar un pedido de precios entre los contratistas del ramo.

LIQUIDACION DE MAYORES COSTOS POR MATERIALES Y MANO DE OBRA

Por la misma Secretaría de Estado se ha dado a conocer un decreto por el que se aprueban las liquidaciones de mayores costos practicadas por la Comisión Especial liquidadora y que fuera a su vez aprobada por la Dirección de Obras Públicas. Para ello se ha tenido muy especialmente en cuenta las disposiciones de los decretos Nos. 18.122 y 21.894, fechados el 12 de diciembre de 1945 y 30 de abril de 1946.

Las firmas beneficiadas son las siguientes:

Bugnone y Cía. Limitada (Camino acceso a Firmat) obra estipulada en $ 1.411,42 m/n.

—Guillermo Chiesa (Acceso a la Cárcel de Coronda), Departamentación, estipulada en $ 5.204,14 m/n.

—Matías Dalavi de esta ciudad (4o. Tramo ruta provincial número 122) $ 21.201,71 m/n.

El total de los créditos reconocidos por mayo costo de materiales y mano de obra, asciende a $ 28.017,22 m/n.

Labor de la Comisión Intergr. del Magisterio

DELEGACIONES A LA C. FEDERAL Y PVCIAS.

Continúa la actividad de la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia de Santa Fe, organizadora del Congreso Nacional de Maestros Pro Mejoras Económicas como puede notarse por las noticias que publicamos a continuación:

DELEGACION A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Una delegación integrada por los señores Eduardo Martelener y Romualdo Céntile, miembros de la Comisión Central de la Intergremial, fué destacada para trasladarse a las diversas provincias del norte con el fin de considerar los detalles de la organización del Primer Congreso Pro Mejoras Económicas del Magisterio; en las distintas asambleas que tendrán lugar durante la jira, se designarán comisiones de estudio del temario y se asegurará la concurrencia de las delegaciones respectivas.

CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los señores: Eduardo Prunes, Víctor Piérola e Hipólito García, han emprendido una jira por la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires a fin de interesar a las entidades gremiales del Magisterio de las mismas en la concurrencia al Primer Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas.

Con otro motivo básico de esta delegación, es la entrevista que mantendrán con las altas autoridades de la Nación, a fin de su invitación y asegurar su concurrencia.

CORRIENTES Y MISIONES

Se realizaron ayer y continuarán hoy y mañana asambleas de los distintos gremios del magisterio de la provincia de Corrientes y Gobernación de Misiones con el mismo propósito anunciado en las crónicas anteriores.

Los delegados destacados para cumplir tal misión son los miembros de la Comisión Central de la Intergremial Sres. Luciano M. Alonso, Alejandro Chomes y J. Pedro Ballardini.

La conferencia del Dr. José E. Casariego

El Dr. José E. Casariego, distinguido jurisconsulto español, pronunciará el viernes 25 del corriente, a las 18 horas, en el aula "España" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, una conferencia sobre el tema: Esencia y existencia del mundo hispano.

Autorizóse el pago proporcional en las distintas Facultades

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, arq. Angel Guido, ha dictado una resolución respecto del pago proporcional de derechos arancelarios, cuya parte resolutiva es la siguiente:

Art. 1—Con carácter de excepción autorízase a las facultades a percibir derechos proporcionales de inscripción y trabajos prácticos por materias, a los alumnos que ya hubieran efectuado pagos en esas condiciones en razón de autorizaciones anteriores.

Art. 2—Declarar que las disposiciones del art. 4º de la Ordenanza de Aranceles vigente, deben aplicarse, en los pagos proporcionales, a partir de la fecha en que éstos se efectuaron.

Proyecto de Creación de Escuelas Fábricas

FUE ENVIADO POR EL P. E. A LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha enviado a la Legislatura un proyecto de creación de escuelas-fábricas de industria Textil y de Industrias Metalúrgicas en la ciudad de Rosario.

En el mensaje fundando la iniciativa manifiesta entre otras cosas, que el adelanto actual de la industria nacional es racionalmente encauzado por el Superior Gobierno de la Nación y los gobiernos provinciales hacia una transición sin violencias de la etapa agropecuaria de nuestra economía a la etapa industrial, mediante la eliminación de las trabas que se opongan a esa evolución, conciliando y protegiendo a la vez los múltiples intereses industriales, sociales y humanos que en ella participan.

En cuanto al factor humano, la gran demanda de mano de obra industrial ha singularizado un problema de agudas aristas individuales y colectivas: la falta de técnicos y obreros especializados. Los establecimientos fabriles han absorbido el material humano disponible y tecnológicamente capacitado y se ha recurrido a un arbitrio de solución inmediata a la inmigración seleccionada. Queda sin embargo latente el problema fundamental: la necesidad de formar trabajadores industriales.

Urge, entonces, la creación de centros de enseñanza profesional que proporcione técnicos, auxiliares de técnicos y obreros calificados reclamados por la industria. Para ello es preciso dotar a las zonas urbanas y rurales de radicación fabril, de organismos altamente especializados para el aprendizaje manual de oficios, según sistemas modernos, pedagógicos y prácticos.

TEXTO DEL PROYECTO

El texto del proyecto que nos ocupa es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Créanse en la ciudad de Rosario bajo la dependencia de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, las siguientes escuelas-fábricas:

a) de la Industria Textil, de primera categoría, a instalarse en la zona norte de la ciudad, entre los barrios Alberdi y Sorrento con capacidad para doscientos cincuenta alumnos.

b) de Industrias metalúrgicas, de primera categoría a instalarse en la zona Sur de la ciudad con centro en el barrio Tiro Suizo, con capacidad para doscientos cincuenta alumnos.

El Poder Ejecutivo, al dictar la reglamentación prevista en el artículo cuarto de la presente ley, contemplará la posibilidad de proveer a ambas escuelas de comedores escolares.

Art. 2o. — Los establecimientos a que se refiere el artículo anterior funcionarán con los presupuestos de sueldos y gastos que se acompañan por planilla separada.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga: M.O.P. 257 A. Hierro varios; Stella Maris, bolsas con lino; El Coquito, varios. A la descarga: Mediterráneo, arena; Estrella Bonesetti, varios; Mafalda, tambores vacíos; Sabater II, tambores vacíos; Ministro Lobos, inflamable.

El acto de hoy en la Escuela de Educación Física

Hoy a las 16.30, en la Escuela de Educación Física, sita en el Parque Juan de Garay (Sur) con motivo de celebrarse el "Día de la Bandera", se impondrá a la mejor alumna del primer bimestre, su condición de abanderada, como asimismo a las escoltas, cumpliéndose el siguiente programa:

1) Entrada de los alumnos; 2) Revista del director de Educación Física, Sr. Conrado D. Leal, a los alumnos; 3) Bendición de las insignias de abanderadas y escoltas; 4) Colocación de las insignias; 5) Cambio de abanderada; 6) Palabras del Director, Don Conrado D. Leal; 7) Juramento de los alumnos, tomado por el director de la escuela, Prof. D. Pedro A. Candioti; 8) Himno Nacional; 9) Desfile con vista al palco oficial.

Cumplirá 13 años de vida el Club de Niños M. Belgrano, ex E. Ling

El 15 de julio próximo cumplirá 13 años de vida el Club de Niños "Manuel Belgrano" (ex Enrique Ling), fundado por su actual director técnico Guillaume, lleva cumplida una larga obra social para los niños carentes de recursos económicos para poder costearse la cuota y equipo de un club "grande".

Entre las variadas actividades que desarrolla este club merecen destacarse los siguientes departamentos: Educación Física, Formación Social; Educación Intelectual; Manualidades y Recreación.

Cada una de estas secciones está bajo la dirección de un líder, quien tiene a su cargo toda la labor a desarrollar de acuerdo al plan general anual.

LA LABOR DEL SISTEMA BANCARIO, SOLIDO APORTE A NUESTRO PRESTIGIO EXTERIOR

Para comprender verdaderamente la importancia del Sistema Bancario Oficial y su gravitación dentro de la economía argentina, sería necesario recordar los hechos ocurridos durante los últimos años y la forma como se acrecentó el prestigio de nuestro país en el mundo, consolidando su posición internacional con el incremento de su comercio.

En efecto, la nacionalización del Banco Central, la seguridad en los depósitos, la creación del Sistema Bancario Oficial y la obra emprendida por cada uno de sus organismos son pruebas harto elocuentes del nuevo ritmo imperante en la economía argentina. Y es ese ritmo, y es esa conducta lo que se tiene en cuenta en todo el mundo cuando se piensa en nuestro país.

Los organismos que integran el Sistema del Banco Central realizaron en el año mil novecientos cuarenta y siete una labor amplia y fecunda ordenada en todos sus pasos a procurar el bienestar general con un sentido estrictamente nacional. Esta actitud demuestra la especialísima misión social que tienen hoy asignadas los bancos y la comprensión de la misma por parte de las autoridades de las instituciones de crédito.

La obra realizada durante el año pasado por el Sistema Bancario Oficial, al mismo tiempo que ha sido una afirmación de soberanía y de afirmación nacional, trascendió la órbita local que las instituciones de crédito tenían delimitada en el pasado. De esta manera, el prestigio exterior argentino se acentuó; consolidándose en forma definitiva.

Es sabido que una nación se afirma políticamente si tiene una sólida economía en que respaldarse y, al par, todo país será políticamente libre si lo es también en su economía, si su economía tiene el suficiente espíritu creador como para manifestarse libremente. El valor político de las naciones se revela en sus posibilidades económicas y no hay —ni puede haber— principios políticos ni ideologías nacionales, si los gobiernos no tienen consolidada su economía para operar en el mundo. De este modo, la conducta exterior de un pueblo depende siempre de su economía.

Durante 1947, la labor de los bancos oficiales, con el Central a la cabeza, tendió a acrecentar nuestro poderío económico interno, lo que determinó una idéntica delineación de la gravitación externa. Y si hoy aparecen diariamente los irrecusables testimonios del prestigio argentino en el terreno internacional, ello se debe —sobre todo— a la superior jerarquía de las finanzas argentinas.

Pero, para llegar a ésto se dió un proceso que es menester estudiar. ¿Cuáles fueron las características de ese obra? ¿Cuál fué ese proceso?

Una labor ardua, silenciosa y fecunda caracterizó, desde sus primeros instantes, al Sistema Bancario Oficial. A través de las realizaciones que se concretaron, todo el país recibió sus beneficios. La delimitación de las actividades de cada una de las instituciones que forman el Sistema sirvió para dar una mayor elasticidad a las respectivas tareas. La transformación de economía ganadera en otra, tanto industrial como agropecuaria, hace necesaria la decidida acción de las instituciones de crédito. Por otra parte, dicha labor incide en nuestros mercados internos. La nómina de lo realizado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio —uno de los eslabones del Sistema Bancario Oficial— es concluyente.

De esta manera, la labor de los organismos que se agrupan en torno al Banco Central contribuye a dar al país una jerarquía exterior que no pudo lograr con los gobiernos de antaño debido a la falta de iniciativa —que en el caso argentino ha sido falta de sensibilidad nacional— y al tremendo desconocimiento de las posibilidades del país.